



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
 de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 056

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
 Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarías:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández
 Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:50 horas del día 25 de febrero de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/POCG-0040 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE REPERCUSIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA DEL ACTUAL CONTEXTO INTERNACIONAL Y EL ANUNCIO DE NUEVOS ARANCELES, FORMULADA POR D. JOAQUÍN SEGADO MARTÍNEZ, DEL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 497/2025)

La pregunta es formulada por don Joaquín Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 25/03/2025 12:18



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 25/03/2025 15:05



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Código Seguro de Verificación: Z2AA ACQF 4HUK MFZA 4ZDR

Acta sesión plenaria Nº 56 de 25.02.2025 - SEFYCU 3551665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamurcia.es/>



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
25/03/2025 10:47
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
25/03/2025 12:18
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
25/03/2025 15:05
Visitación Martínez Martínez



Asamblea Regional
de Murcia

Don Miguel Ángel Ortega Pérez
Doña María del Carmen Pelegrín García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Fernando López Miras
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan María Vázquez Rojas
Doña Carmen María Conesa Nieto
Don Víctor Javier Marín Navarro
Don Juan José Pedreño Planes

Durante la intervención del Sr. Presidente, la Presidencia llama al orden al Sr. Vélez Fernández.

3.- 11L/POCG-0037 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE REFORMA DE LA LEY DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. JOSÉ ÁNGEL ANTELO PAREDES, DEL G.P. VOX (Nº REGISTRO 493/2025)

La pregunta es formulada por don José Ángel Antelo Paredes, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

Interviene para responder don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.

En el turno de réplica hace uso de la palabra el Sr. Antelo Paredes y, en el de réplica, el Sr. Presidente.

4.- 11L/POCG-0039 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA REGIÓN DE MURCIA, FOR-

Don Fernando López Miras,
Presidente del Consejo de Gobierno,
contesta a la pregunta.

2.- 11L/POCG-0038 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 2025, FORMULADA POR JOSÉ VELEZ FERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 494/2025)

Formula la pregunta el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Vélez Fernández.

Le responde don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. Vélez Fernández interviene en el turno de réplica y, en el de réplica, el Sr. López Miras.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
de Murcia

MULADA POR D^a MARÍA MARÍN MARTÍNEZ, DEL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 495/2025)

Doña María Marín Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, formula la pregunta.

El Presidente del Consejo de Gobierno, don Fernando López Miras, hace uso de la palabra para responder.

Tanto la Sra. Marín Martínez como el Sr. Presidente intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/03/2025 12:18

5.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Nº REGISTRO 383/2025)

La Secretaria Primera, Sra Ruiz Jódar, da lectura a la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votada la propuesta de ampliación de plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial de Estudio para abordar el Reto Demográfico y la Despoblación en la Región de Murcia, hasta el día 20 de febrero de 2026, es aprobada por asentimiento de la Cámara.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/03/2025 15:05

6.- 11L/PPL-0014 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE REFORMA DE LA LEY 13/2018, DE 29 DE NOVIEMBRE, DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 1273/2024).

Presenta la proposición de ley ante el Pleno, don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para cerrar el debate, interviene el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Votada la toma en consideración por la Cámara, de la Proposición de Ley de Reforma de la Ley 13/2018, de 29 de noviembre, de Comunicación y Publicidad





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
de Murcia

Institucional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (11L/PPL-0014), resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación desfavorable a la toma en consideración, queda rechazada la proposición de ley, haciendo saber a los Grupos Parlamentarios que de conformidad con el artículo 126.6 del Reglamento de la Cámara, no podrá presentarse otra sobre el mismo objeto en el presente año legislativo.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/03/2025 12:18

7.- 11L/MOCP-0490 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCLUSIÓN DE LA REFORMA URGENTE DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA DE 26.2.2025, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 388/2025).

Don Joaquín Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción ante el Pleno.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Rubén Martínez Alpañez del Grupo Parlamentario Vox; y don Víctor Manuel Egío García del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno final, interviene el Sr. Segado Martínez.

Votada la moción, resulta rechazada por veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintitrés votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Fernández Sánchez, el Sr. Martínez Alpañez, y el Sr. Segado Martínez, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

8.-11L/MOCP-0469 MOCIÓN EN PLENO SOBRE AYUDAS DIRECTAS URGENTES FRENTE A LA SEQUÍA Y SU IMPACTO EN LA AGRICULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 104/2025).

Presenta la moción ante el Pleno don Fernando Moreno García, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
25/03/2025 12:18



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez Martínez
25/03/2025 15:05



Asamblea Regional
de Murcia

(Durante la intervención del Sr. Moreno García, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

La enmienda de totalidad 520/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Jesús Cano Molina.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Alberto Garre López, en representación del Grupo Parlamentario Vox y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que finalice la intervención del Sr. Garre López).

En el turno final para el proponente de la moción, interviene el Sr. Moreno García.

Sometida a votación la moción es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

Seguidamente, sometida a votación enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es también rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, y el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

9.- 11L/MOCP-0483 MOCIÓN EN PLENO SOBRE DEROGACIÓN DE LA NORMATIVA DERIVADA DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y WOKE, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 264/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Martínez Nieto, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda de totalidad 525/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Miguel Ángel Ortega Pérez .

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María Marín Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto y doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final para el proponente de la moción, interviene el Sr. Martínez Nieto.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación la moción es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y tres en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista resulta también rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, la Sra Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y la Sra. Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

Finalizado el debate, el Sr. Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita hacer uso de la palabra citando lo establecido en el artículo 93 c) del Reglamento de la Cámara, para pedir la observancia del artículo 19 d) del Reglamento respecto al deber de los diputados y diputadas de la Asamblea de mantener una conducta respetuosa con los demás parlamentarios, y en base al mismo, hace un llamamiento para que todos se esfuercen en respetar las ideas que se expresan en sede parlamentaria y para no ofrecer espectáculos ni montar escándalos como el que se ha vivido.

La Sra. Presidenta reitera a todos los miembros de la Cámara que debe cumplirse el Reglamento.

El Sr. Antelo Paredes, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, también pide la palabra de conformidad con el artículo 93 del Reglamento y, concedida la misma, invoca igualmente el artículo 19 del Reglamento y afirma que a los diputados de su Grupo Parlamentario se les dice de todo, tanto en las sesiones de Pleno como en las de las Comisiones, y añade que respetarán cuando a ellos se les respete.

Concedida la palabra, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Vélez Fernández, dice que la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular era innecesaria y que no procede corregir a la Sra. Presidenta, que es quien debe dirigir el debate. Añade que a él le han llamado al orden y a otros intervinientes no, con todo lo que se ha dicho hoy.

La Sra. Marín Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, indica que lo que no se puede seguir permitiendo, es que la Mesa deje que se pronuncien discursos antidemocráticos y de odio contra colectivos siempre en contra del orden constitucional. Añade que está de acuerdo con el Sr. Segado Martínez en que no se debería permitir lo sucedido.

La Sra. Presidenta agradece a todos sus palabras, e insta a que se respete a todos los intervinientes con independencia de la ideología de cada uno.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/03/2025 12:18





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
de Murcia

10.- 11L/MOCP-0473 MOCIÓN EN PLENO SOBRE PAGO DE LAS HORAS EXTRA REALIZADAS A LOS BOMBEROS DEL CEIS Y AUMENTO DE LA PLANTILLA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 125/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación interviene don Fernando Moreno García, para defender las enmiendas parciales 526/2025 y 527/2025, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero, en representación del Grupo Parlamentario Vox y don Carlos Albaladejo Alarcón, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Marín Martínez, que acepta las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno de fijación de posiciones sobre el texto final hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; don Ignacio Arcas Cuartero, en representación del Grupo Parlamentario Vox y don Carlos Albaladejo Alarcón, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción es aprobada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), ninguno en contra, y veintinueve abstenciones (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOBRE PAGO DE LAS HORAS EXTRA REALIZADAS A LOS BOMBEROS DEL CEIS Y AUMENTO DE LA PLANTILLA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reconocer y pagar a los bomberos las horas extra que vienen realizando desde hace años, como consecuencia de la falta de efectivos de la plantilla del CEIS.
2. Modificar y ampliar la oferta de empleo público aprobada por la comisión permanente del CEIS el pasado 30 de diciembre de 2024, hasta aumentar un crecimiento neto en la plantilla en al menos 120 efectivos y garantizar la dotación de cinco bomberos en cada turno en cada parque de bomberos de la Región de Murcia.
3. Que con carácter inmediato publique la oferta de empleo público 2025 con el





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
de Murcia

objetivo de contar con tiempo suficiente para que la incorporación de estas nuevas plazas se produzca dentro del año en curso.”

En el turno para explicación de voto, interviene el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Cuando son las catorce horas, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las dieciséis horas y cuarenta minutos.

Están presentes las diputadas y diputados al principio relacionados a excepción de doña María Luisa Casajús Galvache, de don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno. Se incorpora a la sesión doña María Soledad Sánchez Jódar.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

11.- 11L/MOCP-0494 MOCIÓN EN PLENO SOBRE MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR DEL METAL Y DEL ACERO REGIONAL, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 422/2025).

Don Víctor Manuel Egío García, defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María de los Ángeles Román Blaya, del Grupo Parlamentario Popular, que pide votación separada de los dos puntos de la moción.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno final, interviene el Sr. Egío García.

Sometido a votación, el primer punto de la moción es aprobado por treinta y cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto), ningún voto en contra y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/03/2025 15:05





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
 de Murcia

Sometido a votación, el segundo punto de la moción resulta rechazado por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), 19 votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR DEL METAL Y DEL ACERO REGIONAL.

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su rechazo más absoluto a los aranceles impuestos por el nuevo presidente norteamericano, Donald Trump, a la industria del metal y del acero y traslada su apoyo sin fisuras a este sector en la Región de Murcia, así como a aquellos otros como el de la construcción, que se verán afectados por estas medidas.”

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Martínez García, el Sr. Egío García y la Sra. Román Blaya, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

12.- 11L/MOCP-0487 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CREACIÓN DE UN BANCO DE TEJIDOS EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 364/2025).

Presenta la moción ante el Pleno doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda parcial 518/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra doña María Luisa Ramón Meroño.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña Dolores Jara Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista y doña María Marín Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Sánchez Pérez, que propone una transacción con la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Jara Andújar, la Sra. Marín Martínez y la Sra. Ramón Meroño que acepta la transacción propuesta.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 25/03/2025 12:18



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 25/03/2025 15:05





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
 de Murcia

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UN BANCO DE TEJIDOS EN LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de la Región de Murcia a:

1.- Crear un Banco de Tejidos en la Región de Murcia, a partir de la potenciación de la actividad del Biobanco Regional del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria IMIB Pascual Parrilla, que almacena muestras biológicas.

2.- Contribuir a la concienciación y solidaridad desarrollando actuaciones de promoción de la donación de órganos y tejidos.”

13.- 11L/MOCP-0347 MOCIÓN EN PLENO SOBRE EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RARAS DE LA REGIÓN DE MURCIA Y CREACIÓN DE UN NUEVO PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE DE COBERTURA AL PERIODO 2025-2029, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2517/2024).

Presenta la moción ante el Pleno doña Antonia Abenza Campuzano, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, doña María del Carmen Ruíz Jódar defiende la enmienda de totalidad 519/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruíz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno para presentar la enmienda parcial 522/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra doña María José Ruíz Díaz.

Abierto el turno general de intervenciones, habla doña María Marín Martínez por parte del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Abenza Campuzano, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Ruíz Díaz, la Sra. Marín Martínez y la Sra. Ruíz Jódar.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruíz Jódar
 25/03/2025 12:18



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 25/03/2025 15:05





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista Vox y Mixto), diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RARAS DE LA REGIÓN DE MURCIA Y CREACIÓN DE UN NUEVO PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE DE COBERTURA AL PERIODO 2025-2029.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que establezca un nuevo Plan de Atención Integral de Enfermedades Raras de la Región de Murcia que dé cobertura al periodo 2025-2029 garantizando el impulso a un diagnóstico precoz, a una intervención temprana, el apoyo a la investigación y el acceso a medicamentos huérfanos.”

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

14.- 11L/MOCP-0485 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PROLONGACIÓN DE LA JUBILACIÓN ACTIVA DE LOS MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MÁS ALLÁ DE DICIEMBRE DE 2025, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 310/2025).

Don Antonio Martínez Pastor, presenta la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; don Pascual Salvador Hernández del Grupo Parlamentario Vox; y don Víctor Manuel Egío García del Grupo Parlamentario Mixto.

(Durante la intervención de la Sra. Sánchez Jódar, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Sr. Salvador Hernández, finalice su intervención).

En el turno final, interviene el Sr. Martínez Pastor.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es del siguiente tenor:



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
25/03/2025 12:18
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
de Murcia

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PROLONGACIÓN DE LA JUBILACIÓN ACTIVA DE LOS MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MÁS ALLÁ DE DICIEMBRE DE 2025.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la prolongación de la jubilación activa de los médicos de Atención Primaria más allá de diciembre de 2025, medida que contribuiría a mitigar el déficit de facultativos en este nivel asistencial primordial para nuestro Sistema Nacional de Salud y a sostener la Atención Primaria en un contexto de falta de profesionales.”

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Sánchez Jódar, y el Sr. Martínez Pastor, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

15.- 11L/MOCP-0488 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY ORGÁNICA 1/2025, DE 2 DE ENERO, DE MEDIDAS EN MATERIA DE EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 367/2025).

Doña María del Carmen Pelegrín García, presenta la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista; don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox; y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno final, interviene la Sra. Pelegrín García.

Sometida a votación, la moción es aprobada por treinta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y nueve en contra (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY ORGÁNICA 1/2025, DE 2 DE ENERO, DE MEDIDAS EN MATERIA DE EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA.

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que,



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/03/2025 15:05





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
de Murcia

este a su vez, solicite al Gobierno de la Nación modificar la planta judicial actual, creando nuevos juzgados en la Región de Murcia especializados en violencia contra la mujer, así como reforzar los ya existentes, a fin de que puedan asumir la carga de trabajo adicional que supone el aumento de competencias establecido por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, además de incrementar las convocatorias y plazas de jueces, magistrados y fiscales especialistas en violencia sobre la mujer.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/03/2025 12:18

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, este a su vez, solicite al Gobierno de la Nación incrementar los recursos económicos necesarios y suficientes, a fin de dotar de más medios materiales y personales a los Juzgados de la Región de Murcia especializados en Violencia contra la Mujer, acorde con la nueva asunción de competencias establecido por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, este a su vez, solicite al Gobierno de la Nación garantizar la imprescindible especialización de todos los operadores jurídicos de la Región de Murcia, promoviendo la convocatoria de forma periódica de cursos de formación especializada para los mismos.”

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Lopo Morales, el Sr. Arcas Cuartero, y la Sra. Pelegrín García, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las diecinueve horas y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

